

---

EEUU: Ateo debe jurar ante Dios o abandonar la Fuerza Aérea

10/09/2014



Las autoridades de la fuerza de aire rechazaron en agosto el reingreso del piloto porque se negaba a prestar juramento ante Dios. Según dijo a la AFP su abogada, Monica Miller, el piloto está dispuesto a demandar a la Fuerza Aérea ante un tribunal federal.

"La Fuerza Aérea no expresó la menor voluntad de llegar a un acuerdo amistoso", señaló Miller, contratada por The American Humanist Association, que tomó el caso de este sargento de la base aérea de Creech, en Nevada (oeste), cuyo nombre no fue revelado.

La fecha límite para volver a ser aceptado en el cuerpo fue fijada para noviembre.

En el pasado, los pilotos podían optar por una frase alternativa y evitar así pronunciar las palabras "Que Dios me proteja" al momento del juramento de fidelidad. En octubre de 2013, la Fuerza Aérea eliminó esa opción.

"Es la única arma que, en mi conocimiento, obliga a todo el mundo, y en toda circunstancia, a recurrir a un lenguaje religioso", dijo la abogada.

Ello viola la Constitución y "el gobierno no puede obligar a un no creyente a prestar un juramento que da por sentada la existencia de un ser supremo", aseguró.

Una portavoz de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, Ann Stefanek, se limitó a señalar que el sargento disponía hasta la fecha límite de noviembre para volver a ser admitido en la fuerza y prestar juramento.

"Una vista jurídica por escrito fue solicitada" al principal abogado del Pentágono, señaló Miller.

---